



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA * CHILE

PONE TERMINO A FONDO FIJO SRA. FRESIA CABA BURGOS Y
AUTORIZA FONDO FIJO A NOMBRE DE LUCIA CAROLINA
FUENZALIDA SALVO.

RESOLUCION EXENTA V.A.F. N° 0.094/2012

ARICA, 12 de marzo de 2012.

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS:

El D.F.L. N° 150 del 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, del 05 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 00.75/12 de fecha 12 de enero de 2012; Resoluciones Contral N° 0.01/2002 y N° 0.02/2002 ambas de fecha 14 de enero de 2002; Decreto N° 220, de fecha 19 julio de 2010; Decreto Exento N° 16, de fecha 17 de enero de 2011; y los antecedentes adjuntos:

RESUELVO:

1) AUTORIZASE UN FONDO FIJO, a contar del 09 de marzo de 2012, para que sea administrado para solventar gastos de consumos básicos y otros de la Oficina de Santiago de la Universidad de Tarapacá, por Doña LUCIA CAROLINA FUENZALIDA SALVO, RUT N° [REDACTED] Profesional, Jornada Completa, 18° ERUT, por la suma de \$950.000.-(novecientos cincuenta mil pesos) RINDE FIANZA.

2) PONE TERMINO A FONDO FIJO, a nombre de Doña FRESIA CABA BURGOS, RUT N° [REDACTED] oficializado mediante Resolución Exenta VAF N° 0.259/2010, de fecha 26 de agosto de 2010.

Regístrese, comuníquese y archívese.
POR ORDEN DEL RECTOR

SECRETARIA
DE LA
UNIVERSIDAD
ISMELDA LOBATO ACOSTA
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

LUIS TAPIA-ITURRIETA
VICERRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONTRALOR

16 MAR 2012

LTl/vbm

Distribución: Dirección de Recursos Humanos y Bienestar del Personal
Of. Auditoria
Interesado.